

PRECIO ESPECIAL CLIENTES TALE

TALE, S.L.U. | Trafalgar, 70 - 08010 BARCELONA | info@tale.es | www.tale.es

Realice su pedido por Tfno. **93 319 58 20** o e-mail: suscriptores@tale.es

TALE

EDITORIAL TÉCNICA
www.tale.es

CIERRE FISCAL Y CONTABLE 2019 INFORME PROFESIONAL

SEGURIDAD Y CONOCIMIENTO EN EL PROCESO DEL CIERRE FISCAL Y CONTABLE DEL 2019 PARA USTED Y SUS PROFESIONALES.



LIBRO EN **PAPEL** + **PDF** + **AUDIO** CON OPINIONES Y CONSEJOS DEL EXPERTO +
HERRAMIENTAS DE AYUDA PARA LA **OPTIMIZACIÓN** DEL CIERRE, EN WORD Y EXCEL

Autores:

Sr. CARLOS MARÍN LAMA

Abogado. Miembro del Consejo Asesor de Amado Consultores

Sr. JUAN IGNACIO GUTIÉRREZ GARRIDO

Economista. Asesor Fiscal

Sr. FERRAN RODRÍGUEZ GARCÍA

Licenciado en Ciencias Empresariales. Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la UB. Profesor Titular de Económica Financiera y Contabilidad de la UB

Sr. LLUÍS M. GARRIDO GÓMEZ

Abogado-Economista en Centre Administratiu CADE, S.L.P.

Editorial: **PLANIFICACIÓN JURÍDICA**
AMADO CONSULTORES

Año **2019** - Ed. **22**

Precio: ~~110,00~~ **95,00 €**

IVA No Incluido

Solicito de TALE:

Gastos de envío incluidos.



CIERRE FISCAL Y CONTABLE 2019

Incluido: Manual en PAPEL + Pdf + Audio + Herramientas

440 €

95 €

IVA no incluido: 4%

► DATOS PARA ESTE PEDIDO:

Nº Suscriptor:

Especifique en este apartado sus datos si: no es Suscriptor TALE o necesita realizar el pedido con otros datos.

D./ Dº/ENTIDAD:

Atención:

NIF:

Tfno:

Tfno 2:

Fax:

C/Pl./Av.:

Nº:

CP:

Localidad:

Provincia:

► Forma de pago:

La habitual que tengo concertada con Uds

Transferencia: Banco Sabadell | Ronda Sant Pere 56 08010 Barcelona | IBAN: ES28 0081 0189 8200 0116 4427.

Recibo domiciliado en cuenta.

Titular:

Entidad

Oficina

DC

Número de cuenta

a

de

2018.

Firma y Sello

► Forma de envío: Agencia. Paquete Azul: Entrega a domicilio con posibilidad de recogida en su oficina de correos más cercana.

CIERRE FISCAL Y CONTABLE 2019

Planificación Jurídica

Ahora es el momento de aplicar y conocer adecuadamente la normativa contable y fiscal del cierre del ejercicio 2019, aprovechando las opciones que ofrecen los distintos impuestos, en especial el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y el Impuesto sobre el Patrimonio para empresarios y profesionales.

En el último trimestre del año es muy recomendable realizar una estimación de la liquidación de estos Impuestos antes del cierre del ejercicio, pues nos permitirá obtener una información aproximada de cuál será la factura fiscal del ejercicio en curso, y así tener la capacidad de poder actuar, optimizando la tributación del mismo antes de que se produzca su devengo el 31 de diciembre.

Con este Informe, le ayudamos a repasar los aspectos claves que no se deben olvidar de chequear, a conocer las novedades más relevantes y recomendarles algunos consejos e ideas útiles para el cierre fiscal.

Tenga presente que para el ejercicio 2019 se han aprobado novedades que afectan fundamentalmente al Impuesto sobre Sociedades y al IRPF y que son de gran trascendencia para el cálculo del cierre del ejercicio 2019:

- Medidas tributarias previstas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y normativa de desarrollo.
- Orden de Módulos para el año 2019.
- Real Decreto por el que se modifica el Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.
- Efectos fiscales de la aplicación del criterio de valor razonable
- Modificación de la deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.
- Nota informativa de Hacienda sobre las denominadas "sociedades interpuestas".
- Proyecto de Orden por la que se regula la llevanza de los libros registro en el IRPF
- Actividades prioritarias de mecenazgo y beneficios fiscales aplicables a acontecimientos de excepcional interés público.
- Resolución del ICAC por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.
- Entrada en vigor de la NIIF 16 Arrendamientos.
- La reforma del PGC 2020. Adaptación del Plan General Contable a la normativa de la UE.
- Últimas consultas publicadas del ICAC
- Proyecto de Reglamento de la Ley de Auditoría.
- Actividades prioritarias de mecenazgo y beneficios fiscales aplicables a acontecimientos de excepcional interés público.
- Principales novedades autonómicas en materia de tributos cedidos 2019.
- Novedades en la presentación de autoliquidaciones y declaraciones informativas.
- Otros aspectos y novedades tributarias.

Asimismo, es conveniente repasar algunos criterios interpretativos tanto de la Administración como de los diferentes Tribunales de Justicia para, de esta manera, poder obrar en consecuencia de cara al cierre fiscal 2019.